



Informe de actividades de la Academia Salvadoreña de la Lengua, correspondiente al proyecto denominado “Funcionamiento de la Academia Salvadoreña de la Lengua en la Casa de las Academias durante el año 2018”. Suscrito al Convenio 06/2018.

El desarrollo organizado y fructífero del proyecto 2018, que fue reajustado en tiempo como en lo económico y en consecuencia, surgió el infortunio de un desarrollo injusto de la cultura de la lengua castellana. Sin embargo, esta corporación lingüística, a través de su Junta Directiva ha seguido aportando, con las capsulas televisivas y en las redes sociales de “Gramática al día”, con las atenciones a los usuarios de la bibliotecas especializada, con las conferencias, talleres y discursos académicos, a la pureza y a la correcta expresión de nuestro idioma español.

Para evidenciar que el proyecto ha sido funcional, respondemos a las interrogantes siguientes:

1. ¿Cuáles han sido los resultados alcanzados en la ejecución de las metas del proyecto PTR – Academia 2018?

Esta breve y sencilla reseña, como el presupuesto asignado, pero con el esfuerzo intelectual de los Académicos de la Corporación, no satisfizo únicamente el lapso que se estimó que se desarrollarían las actividades que justifiquen la subvención económica que cada año ha disminuido la vitalidad y el dinamismo de la Academia, desmejorando el legado cultural a la sociedad nacional e internacional que habla el español.

- Para el desarrollo de las obligaciones del funcionamiento de la Academia Salvadoreña de la Lengua, es imprescindible la continuidad de los servicios en las áreas administrativas, contable y asistente de servicios de limpieza. Es una verdad irrefutable, que el recurso humano es el más importante en toda empresa, y para este caso, este recurso fue el extremadamente mínimo necesario para funcionar, pero, se logró



mantener activa la Corporación Lingüística mucho más del tiempo que correspondió al presupuesto asignado por el Ministerio de Cultura para el ejercicio en cuestión.

- 5.1. - Siendo el propósito, de contribuir a la correcta expresión gramatical y ortográfica de la población salvadoreña, generar conciencia e interés, mediante el arte de la buena escritura y del bien decir, se cumplió con lo establecido en la meta n.º2 “Realizar 4 cursos sobre temas gramaticales y ortográficos para promover la correcta expresión del idioma español, en un periodo de 4 meses.”

Estas fueron en las siguientes fechas:

- 1- Lunes 13 de agosto, a las 10:00 a. m. en el Auditorium Rufino Garay de la Universidad Tecnológica de El Salvador, siendo el ponente, el licenciado Carlos Alberto Saz.
- 2- Jueves 16 de agosto, a las 10:00 a. m. en el Auditorium Rufino Garay de la Universidad Tecnológica de El Salvador, siendo el ponente, el ingeniero y director de la Academia, D. Eduardo Buenaventura Badía Serra
- 3- Lunes 20 de agosto, a las 10:00 a. m. en el Auditorium Rufino Garay de la Universidad Tecnológica de El Salvador, siendo la expositora, la poeta y escritora doña Lovey Argüello.
- 4- Martes 13 de noviembre, a las 5:00 p. m. en la Universidad Dr. José Matías Delgado, siendo el ponente, el filósofo y lingüista licenciado Matías Romero Coto.
- 5- Miércoles 14 de noviembre, a las 5:00 p. m. en la Universidad Dr. José Matías Delgado, siendo el ponente, el licenciado Carlos Alberto Saz.

Por mencionar una más de las interesantes conferencias.

- Las pautas que se siguen emitiendo en el canal 33 de televisión y en YouTube, han sido muchísimas; pero para solventar lo propuesto, le copio los temas tratados en las primeras 20 capsulas.

1. **Desdoblamientos artificiosos e innecesarios del sustantivo.**
2. **Las muletillas.**
3. **Uso incorrecto e innecesario de la construcción gramatical “lo que”**
4. **El dequeísmo.**
5. **La impropiedad.**
6. **“Entre galicismos y barbarismos”.**



7. las palabras esdrújulas.
8. ¿Cuáles son las palabras sobreesdrújulas o sobresdrújulas?
9. palabras simples y a las compuestas.
10. Las palabras primitivas y las derivadas.
11. Las palabras parasintéticas.
12. ¿Sabes cuáles son las palabras antónimas? ¿A qué se les llama palabras homófonas?
13. ¿Sabes cuántas letras tiene el alfabeto?
14. ¿Cuáles son los nombres de las letras?
15. “solo” se tilda o atilda únicamente cuando da lugar a confusión en la oración.
16. ¿Sabes cuáles son los extranjerismos innecesarios?
17. algunas palabras que suelen tildarse erróneamente.
18. ¿Sabes cuál es la manera correcta de escribir los prefijos?
19. ¿Sabes cómo se tildan las formas verbales con pronombres enclíticos?
20. ¿Conoces el salvadoreñismo tapisquear?

- A través de la página Web de la Academia se ha dado respuesta a las numerosas consultas sobre el buen uso del idioma.

2. ¿Cuánto se ha invertido en la ejecución de las metas del proyecto?

Al finalizar el año 2018, ya se había invertido más del 200% de lo asignado por el Gobierno para el año fiscal.

3. ¿Se hicieron modificaciones al proyecto detallada en el Convenio? Si se hicieron modificaciones, explique en que consistieron estas. Favor señalar si las modificaciones se relacionaron a lo siguiente: a) Metas, b) Tiempo o c) Costos.



Sí, se hizo una modificación en Tiempo, según documento número uno, al Convenio 06/2018; estribando lo siguiente:

POR TANTO AMBAS PARTES ACUERDAN:

“1. PRORROGAR el plazo de ejecución del CONVENIO SECRETARÍA DE CULTURA PTR N.º 06/2018, de fecha treinta de noviembre del dos mil dieciocho, por el período comprendido del uno de enero de dos mil diecinueve, finalizando dos meses después de la fecha en que se haga efectivo el desembolso, por el Ministerio de Cultura a la Institución beneficiada, siempre que no sobrepase al treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve. La liquidación del proyecto deberá ser presentada, a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la culminación del nuevo plazo otorgado.

2. El resto del convenio queda sin ninguna modificación.”

Las partes por mutuo acuerdo y actuando por medio de sus Representantes debidamente autorizados, firmaron la modificación.

4. *¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas hasta la fecha?*

Las lecciones aprendidas han sido, la adaptabilidad a las situaciones y la disponibilidad para el desarrollo del proyecto.

5. *¿A cuántas personas (directa e indirectamente) ha beneficiado el proyecto?*

Entre los jóvenes que han participado en los certámenes de poesía, en los eventos de las presentaciones de libros de autores nacionales, los televidentes de las capsulas gramaticales en canal 33 y en YouTube, los lectores de los artículos en los periódicos nacionales, los usuarios de las redes sociales y los centenares de visitantes a las bibliotecas de la Casa de las Academias, sería difícil colocar un número exacto de las miles de personas favorecidas, pero sin duda, hemos avanzado en acercarnos a la sociedad culturizada mediante la lectura y la correcta expresión del idioma nacional.



9. Cronograma

“Funcionamiento de la Academia Salvadoreña de la Lengua en la Casa de las Academias durante el año 2018” Convenio 06/2018.

Metas y actividad	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5.1 - Dotar de 2 personas administrativas a la Academia Salvadoreña de la Lengua, para un adecuado funcionamiento de su sede nacional y de la biblioteca especializada en Gramática y Ortografía, en un periodo de 5 meses.					
<i>5.1.1. Contratar por servicios profesionales a un administrador-contable, para velar por funcionamiento de la Academia Salvadoreña de la Lengua.</i>	X	X	X	X	X
<i>5.1.2. Contratar los servicios profesionales de un asistente de servicios limpieza para el mantenimiento de la Academia Salvadoreña de la Lengua.</i>	X	X			
5.2 -Realizar 4 cursos sobre temas gramaticales y ortográficos para promover la correcta expresión del idioma español, en un periodo de 4 meses.					
<i>5.2.1. Realizar 4 cursos sobre temas gramaticales y ortográficos en universidades del país.</i>	X		X	X	X



5.3 -Crear 20 pautas en espacios televisados sobre temas gramaticales y ortográficos para la transmisión en el canal 33 de televisión nacional o canal 7 en cable, por un período de 5 meses.					
<i>5.3.1. Transmitir 20 pautas televisivas en canal 33 de televisión nacional o canal 7 en cable, para promover y difundir el uso correcto de la gramática y la ortografía.</i>	X	X	X	X	X
5.4 -Renovar 1 servicio del alojamiento de la página web en el hosting, para atender las consultas relacionadas con el correcto uso de la gramática y la ortografía; además, promover la lectura virtual a través de la página web y redes sociales, en el mes de noviembre.					
<i>5.4.1. Contratar 1 servicio del alojamiento de la página web en el hosting, para mantener activos los sitios virtuales de la Academia Salvadoreña de la Lengua.</i>				X	

San Salvador, 31 de diciembre de 2018.




INFORME DE GASTOS Y LIQUIDACIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **Academia Salvadoreña de la Lengua, Correspondiente de la Real Academia Española.**

NOMBRE DEL PROYECTO: **Funcionamiento de la Academia Salvadoreña de la Lengua en la Casa de las Academias durante el año 2018.**

PERÍODO: **AGOSTO A DICIEMBRE DE 2018.**

DESEMBOLSO: **ÚNICO**

MONTO: **US\$5,000.00**

N° DE META	N° DE CORRELATIVO	FECHA DE FACTURA	N° DE FACTURA	N° DE CHEQUE	Gastos Específicos		Presupuesto US\$				
					Descripción de Gastos	Proveedor	Programado	Ejecutado	Saldo		
5.1	5.1: Dotar de 2 personas administrativas a la Academia Salvadoreña de la Lengua, para un adecuado funcionamiento de su sede nacional y de la biblioteca especializada en Gramática y Ortografía, en un período de 5 meses.							\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	
	1	31/08/2018	Recibo	5432816	Pago de honorarios correspondiente al mes de agosto de 2018 y al 10% del Impuesto de la Renta del Administrador.	Marlon Denys Fuentes Salinas			\$900.00		
	2	01/10/2018	Recibo	5432819	Pago de honorarios correspondiente al mes de septiembre de 2018 y al 10% del Impuesto de la Renta del Administrador.	Marlon Denys Fuentes Salinas			\$900.00		
	3	13/12/2018	Recibo	5432822	Pago de honorarios correspondiente al mes de octubre de 2018 y al 10% del Impuesto de la Renta del Administrador.	Marlon Denys Fuentes Salinas			\$900.00		
	4	14/12/2018	Recibo	5432827	Pago de honorarios correspondiente al mes de noviembre de 2018 y al 10% del Impuesto de la Renta del Administrador.	Marlon Denys Fuentes Salinas			\$900.00		
	5	28/12/2018	Recibo	5432829	Pago de honorarios correspondiente al mes de diciembre de 2018 y al 10% del Impuesto de la Renta del Administrador.	Marlon Denys Fuentes Salinas			\$400.00		
	6	31/08/2018	Recibo	5432817	Pago de honorarios correspondiente al mes de agosto de 2018 y del Impuesto de la Renta a la Asistente del Servicios de Limpieza	María Mercedes Marroquin			\$250.00		
	7	01/10/2018	Recibo	5432820	Pago de honorarios correspondiente al mes de septiembre de 2018 y del Impuesto de la Renta a la Asistente del Servicios de Limpieza	María Mercedes Marroquin			\$250.00		
	8	13/12/2018	Recibo	5432823	Pago de honorarios correspondiente al mes de octubre de 2018 y del Impuesto de la Renta a la Asistente del Servicios de Limpieza	María Mercedes Marroquin			\$250.00		
	9	14/12/2018	Recibo	5432826	Pago de honorarios correspondiente al mes de noviembre de 2018 y del Impuesto de la Renta a la Asistente del Servicios de Limpieza	María Mercedes Marroquin			\$250.00		
TOTALES									\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 7 de julio de 2019.



Dr. Eduardo Buenaventura Badía Serra
Representante Legal

[Signature]
Lic. Marlon Denys Fuentes Salinas
Miembro del Equipo Facilitador



[Signature]
Maria Irma Lanzas de Chávez
Tesorera.

